



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 18-06-2024  
AUTORIZACION N° 172  
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 96 del 07 de junio de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-195-COT24 del 17 de junio de 2024, "Curso Ley Karin N° 21.643".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Curso Ley Karin N° 21.643, Modificaciones al código del trabajo en materia de acoso laboral y sexual, para 3 funcionarias municipales. Proveedor debe cumplir con los requerimientos adjuntos, especificando lugar de la capacitación. Debe adjuntar programa del curso, certificado Registro de propiedad intelectual DIBAM, títulos e información del relator del curso.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-327-AG24, a SOC. DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA, RUT 89.102.300-6, por curso Ley Karin.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-11-002-000-000, CURSOS DE CAPACITACION, por el monto de \$ 1.065.000 exento de IVA.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

